

NORMAS PARA EL BUEN DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO.

1. Los aspirantes deberán encontrarse en el centro con un mínimo de 30 minutos antes de la prueba. El centro habilitará las aulas necesarias para que los aspirantes puedan calentar antes de dichas pruebas.
2. Los aspirantes deben llevar consigo una foto actualizada tamaño carné.
3. Los docentes encargados de la organización, les colocarán los números dorsales antes de las pruebas y les acompañarán al aula correspondiente.
4. Las pruebas serán marcadas por los docentes del centro.
5. Indumentaria/material correspondiente para las pruebas:
 - **Técnica clásica:** maillot, medias color carne, zapatillas de media punta y puntas (chicas). Camiseta ajustada/maillot, mallas y zapatillas de media punta (chicos).
 - **Escuela bolera:** falda de ensayo corta, maillot, medias color carne, zapatillas de media punta y castañuelas (chicas). Camiseta ajustada/maillot, mallas, zapatillas de media punta y castañuelas (chicos).
 - **Danza estilizada de zapatilla:** misma indumentaria que la asignatura de escuela bolera.
 - **Danza estilizada de zapato:** falda de ensayo larga, maillot, medias, zapatos y castañuelas (chicas). Camiseta, pantalón o similar, zapatos y castañuelas (chicos).
 - **Flamenco:** falda de ensayo larga, maillot, medias y zapatos (chicas). Camiseta, pantalón o similar y zapatos (chicos).
 - **Folclore:** falda de ensayo corta, maillot, medias, zapatillas de media punta/“españolitos”/esparteñas e instrumento (castañuelas, postizas, pulgaretas) que acompañe a la danza folclórica a interpretar (chicas). Camiseta ajustada/maillot, pantalón o similar, zapatillas de media punta/esparteña e instrumento (castañuelas, postizas, pulgaretas) que acompañe a la danza folclórica a interpretar (chicos).
 - **Contemporáneo:** pantalón, o mallas, camiseta y calcetines.
 - **Asignaturas teóricas:** bolígrafo, lápiz y goma de borrar.
6. Los aspirantes que acceden a 1er curso, podrán presentarse a las dos especialidades, pero la prueba de música es única. Sólo tendrán que realizarla una vez.
7. Los aspirantes deberán realizar las coreografías de repertorio que se detallan en los contenidos, sin previo marcaje de ningún docente.
8. Los aspirantes deberán facilitar (en formato CD de audio y Pen Drive) las piezas musicales que acompañan al repertorio a interpretar, según el curso al que accedan.
9. Las pruebas de acceso tienen carácter público, pero queda prohibida cualquier grabación de las mismas.